

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informe Socio Familiar, realizado por la Asistente Social. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, noviembre 12 de 2020.

JHONIER ROJAS SANCHEZ

Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, doce (12) noviembre de dos mil veinte
(2020)

Auto: 1528
Proceso: FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
Demandante JULLY VANESSA VICTORIA MORENO
Demandado OSCAR MONTAÑO MOSQUERA
Radicación 76-001-31-10-001-2017-00127-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe socio familiar, realizado al hogar de la señora JULLY VANESSA VICTORIA MORENO, respecto a establecer las condiciones actuales en que se encuentran las niñas NICOL JOHANA y BETTY KARINA MONTAÑO VICTORIA, de conformidad a lo dispuesto en providencia del 28 de octubre de 2020, el que se realizó haciendo uso de las herramientas tecnológicas, en razón a la Cuarentena decretada en la ciudad, informe que se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

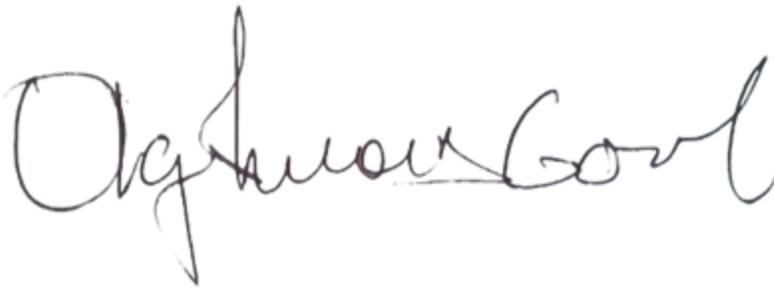
Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: **INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** a las partes, el informe socio familiar, efectuado por la Asistente Social del Despacho al hogar de la señora JULLY VANESSA VICTORIA MORENO, a fin de establecer las condiciones socio familiares en que se encuentran las niñas NICOL JOHANA y BETTY KARINA MONTAÑO VICTORIA, conforme lo dispuesto en

providencia del 28 de octubre de 2020, **advirtiéndolo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
SANTIAGO DE CALI**

ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE

NOTIFICÓ HOY _____

EN EL ESTADO No. _____

SECRETARIO

JHONIER ROJAS SANCHEZ